



CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
NO EXCEDAN DE 140 M2, DE HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY 20.898.

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31-01-2019)

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:
Conchalí
REGIÓN: Metropolitana

N° DE CERTIFICADO
07/2021
Fecha de Aprobación
09-02-2021
ROL S.I.I
2351-10

URBANO RURAL

VISTOS:
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 158/2020 de fecha 28-12-2020
C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 3° de la Ley N° 20.898.
D) El giro de ingreso municipal N° 3710070 de fecha 24-02-2021 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:
1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 97,02 ubicada en PASAJE DURANGO Condominio Calle Huenda Pasaje
N° 3867 Lote N° 10 Manzana 2351 localidad o loteo La Palmilla LA PALMILLA sector de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del presente certificado de regularización

2. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T.
MARIA SALDANA ORELLANA 4.881.753-K
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T.

3. INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN R.U.T.
JULIO COLMIL Arquitecto Ts. 212.523-2

NOTA: Según letra c) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según Artículo 17° de la Ley:

- NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**
- El presente permiso regulariza una edificación de 97,02 m2 de superficie edificada en un (1) piso, con destino vivienda. En un predio de 180,00 m2.
 - La vivienda cumple con los requisitos para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959.
 - Cálculo de derechos según Tabla de costos unitarios por m2 del MINVU vigente a la fecha de ingreso del expediente, emitida a través de Resolución Exenta N° 22 del 3 de enero de 2018, según lo instruido por DDU n° 367 de fecha 24.07.2017 y de acuerdo a lo declarado en el expediente.
 - Se paga el monto de \$152.872 con fecha 24.02.2021 folio 597790 como aporte al espacio público de acuerdo a la ley 20.958 conforme al cálculo indicado por el arquitecto patrocinante en la solicitud de ingreso en el ítem 5.12.
 - Cuenta con informe del Arquitecto que declara que la vivienda cumple con todas las condiciones de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones exigidas por la OGLIC.


 MIGUEL ANGEL MORAGA TORRO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE

MAMT/SME/IFG

- DISTRIBUCIÓN:**
- INTERESADOS
 - DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
 - EXPEDIENTE ROL 2351-10
 - SECRETARÍA DOM
 - DUC

RETIRADO
1/1

Sandra Topic Saldarri
 M 860 450-4


26 FEB 2021

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ARQUITECTURA

DIRECCIÓN : Pasaje Durango N°3867, Conchalí
PROPIETARIO : María Saldaña Orellana
ARQUITECTO : Julio Colimil Suazo

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	
DIRECCIÓN DE OBRAS	
Permiso de Edificación y Recepción Final	
Simultanea N°	07/2021
Vº Bº Revisor	<i>[Signature]</i> 25 FEB. 2021

0. GENERALIDADES

0.1 DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la regularización de una vivienda unifamiliar de **97,02 m²** totales, de los cuales **81,62 m²** corresponden a vivienda y **15,40 m²** corresponden a bodega, ambos se encuentran construidos en un solo nivel. El sistema constructivo utilizado es la albañilería confinada.

1. OBRA GRUESA

1.1 CIMENTOS

1.1.1 CIMENTO Y SOBRECIMIENTO

1.1.1.1 CIMENTO Y SOBRECIMIENTO CONTINUO

Se consultan en hormigón con dosificación de 212 kgs de cemento por m³ de material elaborado, con 180 kg/cm² de resistencia mínima a la compresión a los 28 días.

1.2 BASES PAVIMENTOS

1.2.1 RADIER HORMIGON

1.2.1.1 RADIER

Sobre el terreno rebajado y totalmente libre de la capa vegetal, se debe ejecutar un apisonado mediante compactador mecánico vibrador de 60 kgs. de peso mínimo.

Sobre los rellenos compactados se colocará una capa de ripio de buena calidad, de 10 cm. de espesor, bien regada y apisonada.

Sobre la capa de ripio se contempla una carpeta de hormigón de 8 cm. de espesor, con una dosificación mínima de 225 kg. cm/m³. El afinado se efectuara en fresco, eliminando agregados posteriores de cemento o morteros. El afinado se hará a grano perdido apto para recibir recubrimiento de madera y cerámico.

1.3 ESTRUCTURA RESISTENTE

1.3.1 ELEMENTOS VERTICALES

1.3.1.1 MUROS ALBAÑILERIA

Se consulta albañilería confinada con aparejo de soga. Se emplearán ladrillos de arcilla hechos a máquina.

Los muros deben resultar perfectamente aplomados. No se aceptaran desaplomes mayores a 0,1 % de la altura de muros.

Las albañilerías se levantarán a lienza, plomo y escantillón y una vez ejecutadas se regarán por lo menos dos veces al día, durante los primeros seis.

Los ladrillos se asentarán con mortero de arena y cemento en proporción 1:5 (258 kg. Cem/m³).

Los rasgos de puertas, ventanas, etc., se dejarán en obra gruesa con una tolerancia no mayor de 0,5 cm. de tal forma que esta diferencia sea absorbida por la carga normal de estuco.

Los alfeizares de ventanas se reforzarán con dos fierros de 8 mm., sobrepasando en 0,50 m. hacia ambos lados del rasgo como mínimo.

1.4 ESTRUCTURA DE TECHUMBRE

1.4.1 TIJERALES

Se realizarán tijerales simples en madera de pino seco, en escuadria 1 1/2" x 5". Serán instaladas cada 0.90 m. a eje.

1.5 CUBIERTA

1.5.1 BASE CUBIERTA

1.5.1.1 COSTANERAS

Se consideran en madera de pino seco, en escuadria 2"X2". Se instalarán cada 0.5 m. a eje y su fijación al tijeral será mediante clavos corrientes de 4".

1.5.1.2 BASES CONTINUAS

El encamisado de techumbre será realizado en base a planchas de OSB 9.5 mm. y como membrana hidrófuga se utilizará papel fieltro de 15 lbs.

1.5.2 CUBIERTA

1.5.2.1 REVESTIMIENTO CUBIERTA

Se realizará en base a planchas de fe. galvanizado ondulado de 0,40 mm. Su instalación será en el sentido contrario al viento predominante.

Traslapos mínimos:

- a) Lateral : 93 mm.
- b) Longitudinal. 150 mm.

Como fijación se utilizarán tornillos autopercutores cabeza hexagonal con golilla de neopreno en 2 ½".

1.5.3 PROTECCIONES HIDRICAS

1.5.3.1 FORRO CORTA GOTERAS / FE. GALVANIZADO LISO 0.40 mm.

Se consultan forros en muros cortafuego y en el encuentro de la techumbre con el muro. Los forros serán afianzados a la estructura mediante clavos para concreto. Las fijaciones y las uniones serán reforzadas con sicaflex color gris.

1.5.3.2 CABALLETE / FE. GALVANIZADO LISO 0.40 mm.

Se consultan en el encuentro de los dos planos de cubierta. Su desarrollo será de 0,30 m. y su fijación será mediante tornillos autopercutores cabeza hexagonal con golilla de neopreno en 2 ½".

1.5.3.3 CANALES AGUAS LLUVIAS

Serán realizadas en fe galvanizado liso de 0,40 mm. Su fijación a la estructura será mediante abrazaderas metálicas y clavos para concreto.

1.5.3.4 BAJADAS AGUAS LLUVIAS

Serán realizadas en fe galvanizado liso de 0,40 mm. Su fijación a la estructura será mediante abrazaderas del mismo material y clavos para concreto.

2. TERMINACIONES

2.1 COMPORTAMIENTO AL FUEGO

2.1.1 ELEMENTOS VERTICALES

2.1.1.1 MURO CORTAFUEGO RF-60

Adosamientos: serán realizados en conformidad con el "Listado oficial de comportamiento al fuego de elementos y componentes de la construcción". La solución implementada cumple con lo requerido para las soluciones RF-60, en lo concerniente al sistema constructivo del tipo albañilería confinada.

Elementos soportantes verticales: serán realizados en conformidad con el "Listado oficial de comportamiento al fuego de elementos y componentes de la construcción". La solución implementada cumple con lo requerido para las soluciones RF-60, en lo concerniente al sistema constructivo del tipo albañilería confinada. Cumple con la resistencia mínima exigida (RF-15).

2.2 AISLACION TERMICA

Se implementara poliestireno expandido. Su espesor y ubicaci3n ser3n los siguientes:

Cielo : se utilizaran dos capas en 50mm. de espesor.

2.3 REVESTIMIENTO EXTERIOR

2.3.1 MUROS ALBAÑILERIA

Se contempla un revoque de cemento y arena a grano perdido en proporci3n 1:3 para todos los paramentos exteriores de los muros de albañilería. Este estuco se impermeabilizara con "Sika 1" en proporci3n 1:12 respecto a la proporci3n de agua del mortero.

2.4 REVESTIMIENTOS INTERIORES

2.4.1 ENCINTADO DE CIELO

Se realizara en madera de pino seco, en escuadría 2"x2". El reticulado ser3 en base a m3dulos de 0,50 m. x 0,50 m. a eje.

2.4.2 REVESTIMIENTOS CIELOS

2.4.2.1 CIELOS

Se utilizara madera de pino seco machihembrado, en escuadría 1/2"x 4". Su fijaci3n ser3 directamente a la pestaña mediante clavo corriente de 1". Se debe considerar una distancia entre piezas de 2 mm.

2.4.3 REVESTIMIENTOS MUROS INTERIORES

2.4.3.1 MUROS ALBAÑILERIA

Se contempla un revoque de cemento y arena a grano perdido en proporci3n 1:5 para todos los paramentos interiores de los muros de albañilería. Este estuco se impermeabilizara con "Sika 1" en proporci3n 1:12 respecto a la proporci3n de agua del mortero.

2.4.3.2 CERAMICA

Previo a su instalaci3n se debe revisar que los muros se encuentren aplomados y nivelados respecto al cielo y el piso.

El adhesivo a utilizar ser3 beckron d.a. Previo a su aplicaci3n se deben limpiar las superficies de contacto, procurando que est3n libres de polvo, partes sueltas y grasas.

Se considera la instalaci3n de cer3mica en los muros de la cocina y baño. Los modelos se detallan a continuaci3n:

Baño : se consulta en formato 20 x 25 cm, color blanco.

Cocina : se consulta en formato 20 x 30 cm, color blanco.

2.5 PAVIMENTOS

2.5.1 CERAMICA

Previo a su instalaci3n se debe revisar que los pisos se encuentran a nivel, de lo contrario se deber3 nivelar con mortero de nivelaci3n.

El adhesivo a utilizar ser3 beckron normal y previo a su aplicaci3n se deben limpiar las superficies de contacto, las cuales deben de estar libres de polvo, partes sueltas y grasas.

Se considera la instalaci3n de cer3mica en los pisos de la cocina y baño. Los modelos se detallan a continuaci3n:

Baño : se consulta en formato 33 x 33 cm, color blanco.

Cocina : se consulta en formato 33 x 33 cm, color blanco.

- 2.5.2 PISO MADERA**
En todo lo que no se haya mencionado anteriormente, se instalará madera machihembrada en pino seco 1" x 4", fijada con clavo corriente 1 ½". Se considera guardapolvo.
- 2.6 PUERTAS**
- 2.6.1 MARCOS**
Serán en pino finger 40x90. Se considera su instalación en todas las puertas.
- 2.6.2 PUERTAS INTERIORES Y EXTERIORES**
- 2.6.2.1 PUERTAS DE ACCESO (ACCESO PRINCIPAL Y ACCESO BODEGA)**
Se consulta puerta de pino tablereada. Se incluye tope de goma.
- 2.6.2.2 PUERTAS INTERIORES**
Se consulta puerta de pino tablereada. Se incluye tope de goma.
- 2.6.2.3 PUERTA COCINA**
Se consulta puerta de pino tablereada. Se incluye tope de goma.
- 2.6.3 PILASTRAS:**
Se consulta pilastra de pino genérica. Su fijación será mediante puntas de 1 ¼".
- 2.7 VENTANAS**
- 2.7.1 PILASTRAS**
Se consulta pilastra pino genérica. Su fijación será mediante puntas de 1 ¼".
- 2.7.2 HOJAS**
- 2.7.2.1 FIERRO**
Se consulta en fierro negro. Su ubicación será en el baño.
- 2.7.2.2 MADERA**
Se consulta en pino. Su instalación será en todos los lugares no mencionados anteriormente.
- 2.7.3 VIDRIOS**
Se consultan en espesores de 4 mm., incoloros, a excepción del baño el cual será en vidrio tipo semilla (la textura será dispuesta hacia el exterior). La fijación será de acuerdo a recomendaciones del fabricante.
- 2.8 CERRAJERÍA Y QUINCALLERÍA.**
- 2.8.1 BISAGRAS**
Se consultan 3 bisagras por puerta. En la puerta de acceso y en la puerta de la cocina se instalarán bisagras bronceadas de 3 1/2" x 3 1/2" y en las puertas interiores serán bronceadas de 3" x 3".
- 2.8.2 CERRADURAS**
En la puerta principal y cocina se considera la provisión e instalación de cerradura tipo manilla color negro y adicionalmente un cerrojo de seguridad simple.

En las puertas interiores se considera la provisión e instalación de cerradura de pomo imitación bronce.
- 2.9 PINTURAS**
- 2.9.1 LATEX EXTRACUBRIENTE**
Se consulta la aplicación de latex extracubriente color blanco, en dos manos, en los cielos de las zonas secas, muros interiores y muros exteriores.

2.9.2 OLEO SEMIBRILLO

Se consulta la aplicación de oleo semibrillo color blanco, en dos manos, en el cielo del baño y la cocina. Y se consulta la aplicación de oleo semibrillo color negro, en dos manos, en puertas y ventanas.

3. INSTALACIONES

3.1 AGUA POTABLE

RED AGUA FRIA Y AGUA CALIENTE

Se debe cumplir estrictamente con las disposiciones de la OGUC y el RIDDA.

La distribución del agua fría se realizara en cañerías y accesorios de cobre. La distribución será embutida en muros de albañilería y radiér. En los tramos exteriores será de manera soterrada, siguiendo el perímetro del terreno.

3.2 ALCANTARILLADO

Se debe cumplir estrictamente con las disposiciones de la OGUC y el RIDDA.

3.3 ARTEFACTOS SANITARIOS

3.3.1 LAVAMANOS

Se considera 1 Lavamanos con pedestal. Se incluirán: tomas para las llaves de agua fría y agua caliente, sifón, y sistema de desagüe.

3.3.1.1 GRIFERIA LAVAMANOS

Se considera mono mando modelo ABS o similar.

3.3.2 WC

Se considera wc, modelo "Barcelona", de Fanalzoa o similar en calidad. Se incluye llave de paso.

3.3.3 LAVAPLATOS

Se considera la instalación de lavaplatos marca Teka o similar en calidad.

3.3.3.1 GRIFERIA LAVAPLATOS

Se considera la instalación de monomando modelo "florencia" de Fas o similar en calidad. Se incluye llave de paso.

3.3.4 TINA

Se considera la provisión e instalación de una tina de acero esmaltada en color blanco, en dimensiones 1,50 x 0,70 m. En la base de la tina se consulta la nivelación respecto al nivel de piso con ladrillos y mortero de pega. Los ladrillos y mortero serán impermeabilizados con Igol primer e Igol denso.

3.3.4.1 MONOMANDO TINA-DUCHA

Se considera monomando tina-ducha modelo Perugia o similar.

3.3.4.2 BARRA CORTINA TINA

Se considera la instalación de barra para cortina de baño, en color blanco.

3.3.5 LLAVE DE AGUA JARDIN

Se considera la instalación de 2 llaves de bola de ¾", una en el antejardín y la otra en el patio trasero.

3.4 INSTALACION ELÉCTRICA

La ejecución será realizada de acuerdo a la NCH ELEC. 4/2003.

3.4.1 LAMPISTERIA Y ARTEFACTOS DE ILUMINACION

3.4.1.1 LUMINARIA

3.4.1.1.1 ACCESOS

Se considera la instalación de aplique tipo tortuga o similar en el acceso principal y en el acceso a la cocina.

3.4.1.1.2 RECINTOS INTERIORES

Se considera la instalación de luminaria base recta en loza, sobrepuesta, color blanco, para el estar-comedor y dormitorios. En el baño se consulta plafón vidrio blanco.

3.4.1.1.3 COCINA

Se considera la instalación de plafón vidrio níquel.

3.4.1.2 ENCHUFES

3.4.1.2.1 DORMITORIOS

Se considera modelo génesis de Schneider, color blanco.

3.4.1.2.2 ESTAR-COMEDOR

Se considera modelo génesis de Schneider, color blanco.

3.4.1.2.3 COCINA

Se considera modelo génesis de Schneider, color blanco.

3.4.1.2.4 BAÑO

Se considera modelo génesis de Schneider, color blanco.

3.4.2 CANALIZACIONES

3.4.2.1 CANALIZACION GALVANIZADA

Se considera canalización sobrepuesta en conduit galvanizado.

3.5 INSTALACION DE GAS

La ejecución se debe realizar de acuerdo a REGLAMENTO DE INSTALACIONES INTERIORES Y MEDIDORES DE GAS (decreto n°66, 2 de febrero de 2007).


Maria Saldana Orellana
Propietaria


Julio Colimil Suazo
Arquitecto